

Asunto: Comunicado  
Xalapa, Veracruz, a 17 de marzo de 2020

## SRA.(A) PADRE, MADRE DE FAMILIA O TUTOR PRESENTE.

En atención a la contingencia de salud que atravesamos a causa del VIRUS COVID -19, La Escuela de Bachilleros Antonio María de Rivera turno diurno, establece por instrucción de la Secretaría de Educación de Veracruz y de acuerdo al Diario Oficial de la Federación, un **Protocolo de Atención a la Población Estudiantil y Personal que labora en esta Institución**, el cual se enlista a continuación:

1. Establecer filtro de Corresponsabilidad Bachiller – SRA.(A) PADRE, MADRE DE FAMILIA O TUTOR, para un oportuno reconocimiento de la salud de los alumnos.
2. Que los Padres manifiesten por escrito que sus hijos no presentan síntomas de cuadro gripal, dolor de cabeza o fiebre, el cual tendrá que ir firmado por el tutor.
3. Los servicios médicos escolares estarán en revisión permanente de la población de esta comunidad, en afán de salvaguardar un ambiente saludable.

Dichas acciones instrumentadas dependen de la participación activa desde nuestros hogares, dando la pauta con ello para el bienestar de la comunidad de la Escuela de Bachillerato Antonio María de Rivera Dna. Sin más por el momento y en espera de su comprensión y participación, reciban un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
**M.E. JOSÉ ANTONIO HIGAREDA URDAPILLETA**  
**DIRECTOR**

Constato como parte del protocolo establecido por el Bachillerato Antonio María de Rivera que mi hijo/a perteneciente al semestre y grupo: \_\_\_\_\_ no presenta síntomas, como: cuadro gripal, dolor de cabeza o fiebre.

\_\_\_\_\_  
FIRMA DEL PADRE O TUTOR

